

RU 762 896

MEMORANDUM N°0013-2021-2022/NELQ-CR

DE : NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

PARA : HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

FECHA : Lima, 12 de Enero de 2021

ASUNTO : SOLICITO LICENCIA POR AGENDA DE TRABAJO



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que **no marque asistencia ni votación en la Sesión del Pleno del Día miércoles 12 de Enero de 2022**, punto 12. Proyecto de Resolución Legislativa 247 (actualizado). Se propone aprobar el Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas, adoptado en Viena el 12 de junio de 1973; no se realizó lo antes mencionado debido a problemas de conectividad, siendo mi voto a favor.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y respeto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/01/2022 15:34:12-0500

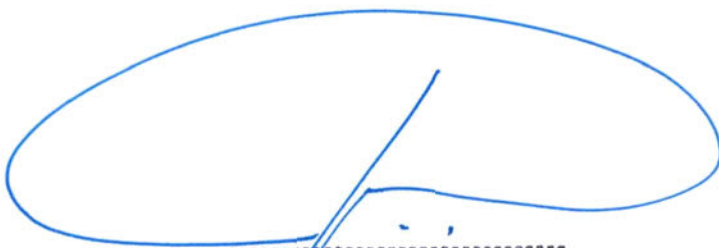
Adj:
C.c. Archivo.
NELQ/rvr

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2021

En sesión de la fecha, tomó conocimiento del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 247/2021-PE (actualizado), y lo incluyó en la Agenda del Pleno.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de enero de 2021

En sesión de la fecha, el congresista Bustamante Donayre, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Resolución Legislativa 247/2021-PE, el que se puso a debate.-----

Finalizado el debate, se aprobó en primera votación por 112 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA